

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO 1. IMPULSO A LA EMPLEABILIDAD.

DESCRIPCIÓN.- Impulsar la empleabilidad mediante una eficiente vinculación laboral a empleos dignos y bien remunerados.

META.- Fortalecer los mecanismos de vinculación laboral, de capacitación para el trabajo y de las Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia.

OBJETIVO 2 PRODUCTIVIDAD LABORAL.

DESCRIPCIÓN.- Incentivar la formalidad en el mercado laboral, mediante la capacitación para el trabajo, la certificación de competencias laborales y apoyando la ocupación productiva.

META.- Fortalecer la formación de capital humano para promover y estimular la productividad laboral.

OBJETIVO 3. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.

DESCRIPCIÓN.- Fortalecer el respeto a los derechos y obligaciones de los trabajadores, para que los empresarios y trabajadores los conozcan y honren, generando menos conflictos de origen laboral, construyendo con esto una mayor estabilidad empresarial y por ende, una mayor solidez en el crecimiento económico de la entidad.

META.- Fomentar la Comunicación Efectiva de Derechos.

OBJETIVO 4. PRESERVAR, PROCURAR Y FOMENTAR LA PAZ LABORAL.

DESCRIPCIÓN.- Acercar los servicios de procuración de justicia a la ciudadanía, así como fortalecer los órganos de impartición de justicia a fin de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, con respeto irrestricto de la Ley.

META.- Disminuir el rezago en el Tribunal, Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje.